

---

## **BOLETÍN INFORMATIVO\***

---

### **DECLARA VACANTE EL SILLÓN XXIX DE INDIVIDUO DE NÚMERO POR EL FALLECIMIENTO DEL ACADÉMICO JULIO BORGES ITURRIZA**

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 42.703 de fecha 30 de agosto de 2023 fue publicado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través de la Academia Nacional de Medicina Aviso Oficial mediante el cual se declara vacante el Sillón XXIX de Individuo de Número por el fallecimiento del Académico Julio Borges Iturriza,

Se establece que de conformidad con el Artículo 14 del Estatuto, se recibirán candidatos para ocuparlo hasta noventa días a partir de la publicación en la Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga los siguientes vínculos:

<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

<http://www.tsj.gob.ve/gaceta-oficial#>

Se advierte que los vínculos anteriores podrían estar deshabilitados para el acceso fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

30 de agosto de 2023

---

*\*El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*